

Programa de la asignatura

1. Datos generales

| | |
|----------------------|---|
| Asignatura | Prácticas externas |
| Titulación | Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas |
| Ciclo | 0 |
| Curso | 1 |
| Carácter | Obligatoria |
| Duración | Cuatrimestral (Segundo Cuatrimestre) |
| Créditos Totales | 10 |
| Área de conocimiento | Pedagogía y Sociología Psicología Ciencias Sociales Ciencias Experimentales y Humanidades Ciencias de la Actividad física y del Deporte |

2. Objetivos docentes específicos

Las Prácticas pretenden acercar al estudiante del MAES al conocimiento del escenario laboral en el que va a desarrollar su vida profesional si se dedica a la docencia, y en el que podrá aplicar lo aprendido en los módulos teóricos del Máster. Para acercarse a la realidad profesional de cada una de las diferentes especialidades del máster, estas prácticas externas se van a realizar en Centros Educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Idiomas, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.

Son objetivos de las prácticas del Master Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) los siguientes objetivos:

1. Conocer y reflexionar sobre las claves del funcionamiento de un Centro de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas, a partir de la recogida de datos, como un proceso de observación participante y proactivo. Para ello es necesario:
 - a. Analizar el contexto: entorno social, valores, barrio, perfil socio-cultural de las familias, etc., del centro: planes institucionales, estructuras y tejido socio-relacional y del aula: características y tipología del alumnado, relaciones profesorado-alumnado, y entre ellos

mismos, con el fin de poder ubicar y adaptar las actividades que se vaya a poner en práctica en el aula a las necesidades del alumnado.

- b. Identificar en qué medida las materias teóricas del MAES pueden aportar conocimientos y destrezas para trabajar con un grupo de alumnos de los centros citados.
 - c. Saber diseñar el proceso de intervención, aplicarlo e ir recogiendo datos para mejorarlo, así como evaluar los aprendizajes adquiridos por el alumnado y los resultados de la docencia para elaborar su propuesta de mejora e innovación.
2. Tomar conciencia de la complejidad de la tarea educativa, lo cual supone:
- a. Conocerse a sí mismo como profesional de la educación y sus posibilidades, con el fin de que las prácticas sirvan como una primera experiencia de socialización profesional.
 - b. Facilitar determinados valores y actitudes claves en la profesión docente como la flexibilización, la capacidad de adaptación, el trabajo en equipo y la búsqueda de la mejora y la innovación a través de la recogida sistemática de datos y la evaluación de los mismos.

3. Competencias transversales genéricas

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en

conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal,

académica y profesional de sus hijos.

- CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido y autónomo

4. Competencias específicas

- CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
- CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
- CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran.
- CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas.
- CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.
- CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. Contenidos de la asignatura

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

Como descriptores de contenidos se tendrán en cuenta los siguientes:

- Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.
- El currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza.
- El profesorado: roles y actuaciones.
- El alumnado y su rol en el aprendizaje.
- Desarrollo de la intervención educativa.
- Evaluación de los procesos educativos realizados.

6. Actividades formativas, metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Entre las actividades destacadas, se encuentran las relacionadas con el conocimiento del centro, su entorno y funcionamiento (entrevista con los tutores profesionales, equipo directivo y miembros de la comunidad educativa, análisis de documentos, visitas a las instalaciones del centro educativa, etc.) Por otro lado, se realizarán unas prácticas de campo en las que se analice el departamento didáctico en el que se realizan las prácticas, su programación, el libro de texto, observación de las clases del tutor profesional, diseño de actividades y su puesta en práctica. Para finalizar, es interesante incluir en esta batería de actividades aquellas referidas al análisis y la valoración de la propuesta de intervención llevada a cabo, así como establecer una propuesta de mejora.

La memoria de prácticas será el documento que sintetice toda la información recogida con anterioridad y que permitirá la discusión y reflexión de los diferentes aspectos. Esta memoria debe ser individual y original.

- Prácticas Externas/Prácticum: 100 horas / 10 créditos

7. Sistemas de evaluación y criterios de calificación

Cada estudiante de prácticas tendrá 2 tutores. Por un lado, en cada Centro Educativo, un profesor el Tutor Profesional se responsabiliza de

la supervisión, revisión y evaluación del estudiante y emite un informe de evaluación: es el Tutor Profesional. Por otro lado, un docente que imparte clases en el master, el Tutor Académico de la Universidad, coordinado con el Tutor Profesional del Centro educativo, se encarga de realizar el seguimiento del alumno durante el periodo de prácticas, así como de calificar y firmar las actas de acuerdo con el informe de evaluación, es el Tutor Académico.

La evaluación de las prácticas del MAES se hará en función de las actividades llevadas a cabo en el CE, de acuerdo con:

- La calidad de la Memoria de Prácticas que el alumno ha de presentar al finalizar el módulo.
- El contenido de los Documentos de Evaluación que debe cumplimentar el Tutor Profesional.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias, siendo criterios de evaluación los siguientes:

1. El nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas.
2. La calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el centro formativo y autoevaluación realizada por el alumnado.

Asimismo, en la guía de prácticas se concretarán de forma específica otros aspectos a tener en cuenta.